



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Examinada la propuesta de fecha 19 de marzo de 2024, suscrita por el Departamento Técnico, para la licitación del contrato denominado "**OBRAS DE RESTITUCIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUMBRERA DEL PABELLÓN PUENTE**", con número de expediente AT-O-1403/24, código: EXPO_2024_7

A la vista del artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto a emplear,

D. Pedro Sas Llusá, Director Gerente de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., como Órgano de Contratación,

RESUELVE

Primero. - Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras referenciado.

Segundo. - Disponer la apertura de dicho procedimiento para la adjudicación, mediante inserción del correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero. – Acordar la improcedencia de la revisión de precios.

Cuarto. - Acordar la exigencia de constitución de una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación (IVA no incluido).

Quinto. - Aprobar el gasto derivado de dicha licitación, por importe de 249.386,50 €, IVA no incluido

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Pedro Sas Llusá
Director Gerente